



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

## **PROFESORADO EN BIOLOGÍA**

### **TRAYECTO DE LA FORMACIÓN COMÚN**

**INSTANCIA CURRICULAR: Taller de expresión oral y escrita**

**PROFESORA: Mónica Noemí Trípodí**

**RÉGIMEN: Anual**

**CARGA HORARIA: 2 hs. semanales**

**COMISIÓN 1ºB y D**

**AÑO: 2013**

### **1. Objetivos**

1. Incorporar nuevos contenidos (cognitivos y procedimentales) a través de una propuesta que rescata los conocimientos previos para su aplicación en actividades beneficiosas en su desenvolvimiento en el nivel superior de escolarización y su desarrollo futuro en el ámbito cultural y laboral donde se desempeñen.
2. Desarrollar la habilidad en la comprensión de textos y consignas, habilidad que deben poner en práctica los alumnos a lo largo de sus estudios terciarios y en su vida laboral. Aplicar las reglas y sus excepciones en la producción de textos escritos.
3. Mejorar las prácticas de redacción académica.
4. Manejar adecuadamente la terminología y el léxico académico.
5. Mejorar las prácticas de la expresión oral.

### **2. Contenidos**

Unidad 1: Normativa gráfica. Reglas generales y especiales de tildación. Utilización de ciertos grafemas. Signos y reglas de puntuación.

Unidad 2: Clases de palabras: sustantivos, adjetivos, adverbios, artículos, preposiciones y conectores. Concordancia sustantivo-adjetivo y sujeto-verbo: casos generales y especiales. Sinónimos y antónimos. Polisemia y eufemismos.

Unidad 3: Normativa morfosintáctica. Verbos: regulares e irregulares. Irregularidades más frecuentes. Correlación de modos y tiempos verbales.

Unidad 4: Usos del gerundio. Verbos impersonales. Voz pasiva y pasiva cuasirefleja.

El verbo en el discurso referido. Discurso directo y discurso referido.

Unidad 5: El texto. Acercamiento a diferentes formatos discursivos: lectura y comprensión de textos informativos, narrativos, descriptivos, explicativos, argumentativos. Características de cada uno.

Unidad 6: Procesos y estrategias de comprensión según los diferentes formatos textuales en una gradación de menor a mayor complejidad. Lectura comprensiva.

Unidad 7: El discurso oral: aspectos fónicos del español rioplatense (seseo, yeísmo). Diferencias entre oralidad y escritura. Registro académico. Los códigos de la oralidad.

Unidad 8: Producción escrita: textos breves de comentario y opinión.

### **3. Modalidad de trabajo**

En virtud de que el fin del curso es mejorar las prácticas de la expresión oral y de la redacción académica y su comprensión, considerando los recursos gramaticales y discursivos de la lengua, se propone un sistema de trabajo de teórico-prácticos, el cual consistirá en la resolución de ejercicios de aplicación de los temas desarrollados durante las clases, en algunos casos; y en otros se buscará, a partir del análisis de los ejercicios resueltos previamente, que los alumnos sinteticen los temas que fueron trabajados. Luego la docente realizará las aclaraciones necesarias.

Los cursos se desarrollarán a partir de guías diarias de lectura de bibliografía y ejercitación y breves, aunque precisas, explicaciones de los temas teóricos a cargo del docente. Se incluirán en una etapa posterior la construcción de textos nuevos orales y escritos de diferente índole (narrativos, dialógicos, explicativos y argumentativos).

Todos los contenidos se irán integrando de manera progresiva para lograr que el conocimiento del sistema lingüístico resulte una ayuda indispensable al alumno para la correcta interpretación y redacción de textos académicos o formales.

### **4. Trabajos prácticos**

**Producción de trabajos:** Se deberán realizar no menos de **dos trabajos** prácticos por cuatrimestre (Estos trabajos tendrán diferentes formatos y podrán ser individuales o grupales, según lo establezca la cátedra.) y también realizar y aprobar (con nota no inferior a 4) un examen escrito por cuatrimestre.

## 5. Régimen de aprobación de la materia

Sin examen final.

### 5.1. Condiciones

Para la acreditación del taller se debe tener en cuenta no sólo el resultado final o la calidad de la producción sino también los procesos del pensamiento puestos en juego tales como la observación, la confrontación de resultados, el análisis, la síntesis y la elaboración de conclusiones fundamentadas.

Esta acreditación se realiza en función de la aprobación de las producciones establecidas por la cátedra: trabajos prácticos y dos evaluaciones escritas.

a. Se requerirá una asistencia a los encuentros presenciales (clases) no inferior al 75 %.

b. Elaboración y entrega de un 80% de los trabajos prácticos de modalidad individual o grupal.

c. Nota no inferior a 4 (cuatro) en los exámenes que se dispongan en cada cuatrimestre.

d. Los alumnos que habiendo aprobado la producción de trabajos no aprueben uno de los exámenes, acordarán con el docente **una** instancia de recuperación.

e. Se deberá realizar y aprobar un trabajo final integrador o someterse a un coloquio que se tomará en la semana asignada para la recuperación de trabajos prácticos. Se podrá concretar **una** instancia de recuperación cuya nota deberá ser no inferior a 4 (cuatro).

f. **En caso de aplazar, recursa.**

## 6. Bibliografía específica

Bosque, I. y V. Demonte (coord.) (1999), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa.

García Negroni, M., M. Stern y L. Pérgola (2001). *El arte de escribir bien en español: Manual de corrección de estilo*, Buenos Aires, Edicial.

Giovanni Parodi, S. (2005). *Comprensión de textos escritos*, Argentina, Eudeba.

Real Academia Española (1999). *Ortografía de la lengua española*, España, Espasa, pp.56-89.

Serafini, M. T. (1993), *Cómo redactar un tema (didáctica de la escritura)*, México-Bs.As.-Barcelona, Paidós.

## 7. Bibliografía general

- Arnoux, E. y otros (1998). *Taller de lectura y escritura*, Buenos Aires, Eudeba.
- Bratosevich, Nicolás (1985). *Expresión oral y escrita*, Buenos Aires, Guadalupe.
- Calsamiglia, H. y A. Tusón, (2001), *Las cosas del decir*, Barcelona, Ariel.
- Cassany, D. (1995), *La cocina de la escritura*, Barcelona, Anagrama.
- García Negroni, M. M. y M. Tordesillas Colado (2001). *La enunciación en la lengua*, Madrid, Gredos.
- Macadán, C. (comp.) (1994), *Bla, bla, bla. La conversación*. Buenos Aires, Marca Editora.
- Montolío, E. (coord.) (2000), *Manual práctico de escritura académica*, Barcelona, Ariel.
- Ong, W. (1983), *Oralidad y escritura*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez Miguel, E. (1993), *Los textos expositivos. Estrategias para mejorar la comprensión*, Madrid, Santillana.
- Trípodí, Mónica (2005) "La lengua en uso: distribución de la información, sintaxis y prosodia", *Quaderns digital* n° 45, <<http://www.Quadernsdigital.com>>, marzo 2007, pp.6-11.
- Trípodí Mónica (2007) "Fonética y sintaxis: la pausa en dos cuerpos datos con proposiciones subordinadas condicionales", *Actas del III Coloquio Argentino de la IADA: Diálogo y Contexto*, La Plata, mayo 2007, en prensa.
- Van Dijk, T. (1978), *La ciencia del texto*, Buenos Aires, Paidós.

Mónica Trípodí